

Agosto 25 de 2016

**H.E. Ban Ki-moon**  
Secretario General  
**Naciones Unidas**  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que CENTELSA reafirma su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Por tal motivo, presento nuestro segundo informe de Responsabilidad Social que también constituye la Comunicación del Progreso (COP).

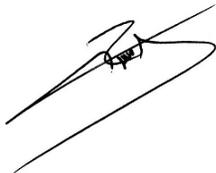
El reporte describe los avances en la integración de los principios a la cultura y operaciones de la empresa. Asimismo, los siguientes logros, oportunidades de mejora y proyectos emprendidos durante el 2015 en relación con cada uno de los ámbitos de acción de Ética y Valores, Recursos y Medio Ambiente, Calidad de Vida y Relación con la Comunidad, como se describe a continuación:

- **Ética y Valores:** conformamos nuestro Comité de Convivencia correspondiente al periodo 2015-2017; realizamos campañas de comunicación y sensibilización sobre el fomento de los valores corporativos y el Código de Ética de Xignux que rige el actuar diario de todos nuestros colaboradores; se dio continuidad a la gestión del Comité de Convivencia Laboral y a los procesos de auditoría interna para garantizar el cumplimiento de las políticas de la organización y la transparencia de la gestión. *(Principio 1, 2 y 10)*
- **Recursos y Medio Ambiente:** en el 2015 tuvimos la auditoría de seguimiento de nuestro sistema de gestión ambiental y calidad con base en la norma ISO 9001-14001, en la que se nos recomendó mantener la certificación y en la que se destacó el compromiso de la organización; iniciamos la implementación del programa de vertimientos líquidos; continuamos con nuestros programas de consumo de agua, energía, gestión integral de residuos, emisiones de gases de efectos invernaderos y disminución del riesgo de derrames de hidrocarburos. De igual forma, realizamos actividades de cultura ambiental enfocados en la sensibilización y buen uso de los recursos naturales. *(Principio 7, 8 y 9)*
- **Calidad de vida en la empresa:** conscientes de las habilidades, el talento y el aporte de nuestros colaboradores a la organización, desarrollamos actividades en

- pro de su integridad desde las siguientes líneas estratégicas de acción: **Salud y Seguridad Laboral**, desde la cual trabajamos por la generación de una cultura de autocuidado a través de la formación, la ejecución de actividades como la jornada de salud, los programas de estilo de vida saludable y prevención de enfermedad general, la gestión para la solución de condiciones inseguras, entre otras; **Educación y Desarrollo Profesional**, con procesos como agendas de desarrollo, evaluación por competencias, programa de líderes y apoyo a la educación profesional de los trabajadores y sus hijos; **Desarrollo Económico y Patrimonial**, que cubre las acciones del Fondo de Empleados; finalmente, y no menos importante la **Integración y Desarrollo Familiar** que fomentan el deporte, la recreación y la diversión. (*Principio 3, 4, 5 y 6*)
- **Relación con la Comunidad:** es de resaltar que bajo esta línea implementamos el voluntariado corporativo como el **Programa Ambiental** con los niños de 4 y 6 años de la Fundación El Caracolí, con el objetivo de fomentar el cuidado de los recursos naturales y la preservación del planeta; y **ANSPAC** para las mujeres de la comunidad de Yumbo, a través del cual buscamos su superación por medio de la formación espiritual, humana y desarrollo de habilidades manuales. Igualmente, continuamos fortaleciendo lazos y trabajando en sinergia con organizaciones, clúster y asociaciones tanto del sector como de la región.

Es así como a través de estos ámbitos de acción y la generación de empleo digno en Colombia, seguimos aportando al progreso de la sociedad, a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y especialmente, a la generación de valor para todos nuestros grupos de interés.

Atentamente,



Alberto Rubio Sánchez  
Presidente